

COMUNICACIÓN Nº **5774**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal inicie gestiones ante los entes jurisdiccionales responsables de la Avenida de Circunvalación Mar Argentino, para la instalación de elementos de seguridad adicionales, en altura y resistencia, en el lateral norte del sentido de circulación Norte-Sur de dicha Avenida, en el tramo comprendido por las calles 3 de Febrero y 4 de Enero, en paralelo con el sendero de aerobismo existente.

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas